

Consultas Realizadas

Licitación 466958 - Mantenimiento y Reparación de vehículos - Toyota, Hyundai e Isuzu

Consulta 1 - PERSONAL TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
En el pliego se solicita contar con "1 Técnico en metalmecánica" se solicita tener en consideración la posibilidad de contar con "Tecnico en metalmeccanica o Tornero metalurgico" ya que los conocimientos y habilidades de un técnico con certificado de tornero metalurgico cumplen la misma función práctica que el perfil solicitado, por lo que solicito su validación como equivalente.		

Consulta 2 - PERSONAL TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Según el PBC, en cuanto a los certificados técnicos de los personales propuestos se menciona que "los certificados de los técnicos propuestos deben respaldar un mínimo de 50 horas cátedra cursadas", solicito que se suprima este punto, considerando que la competencia técnica de un profesional puede acreditarse plenamente con los certificados emitidos por las instituciones reconocidas o avaladas mencionadas en el pliego, ya que en la práctica, existen capacitaciones oficiales y especializaciones avaladas por el MEC, Ministerio de Trabajo o SNPP que cumplen con el perfil requerido, pero cuya carga horaria no siempre se especifica.		

Consulta 3 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
Donde dice: 1 tecnico en metalmeccanica Solicitamos aceptar en su reemplazo autotronicas, que aplica conocimientos electrónicos al sector automotriz. Donde dice: Lote 3 Póliza de Seguro de Cobertura del Taller contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil para los vehículos que se encuentren a cargo del taller, por un monto mínimo que sume GS. 350.000.000 a fin de asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de la Contratante, mientras se hallen a cargo del taller. La misma deberá estar vigente al momento de la presentación de ofertas y con vigencia hasta la culminación de la ejecución del Contrato. Solicitamos acepten Póliza de Seguro de Cobertura del Taller contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil para los vehículos que se encuentren a cargo del taller, por un monto mínimo que sume GS. 300.000.000 a fin de asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de la Contratante, mientras se hallen a cargo del taller. La misma deberá estar vigente al momento de la presentación de ofertas y con vigencia hasta la culminación de la ejecución del Contrato.		

Consulta 4 - 7.3 EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS (TALLER PRINCIPAL)

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
Compresímetro digital para motores Diesel Solicitamos a la convocante permitir compresímetros DIGITAL O ANALOGICO para motores diesel y con esto dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes.		

Consulta 5 - 7.3 EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS (TALLER PRINCIPAL)

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
<p>Elevadores hidráulicos, neumáticos y/o eléctricos : con capacidad mínima de 4.500 Kg., como mínimo 6 (seis) unidades. A nuestro criterio, bastaría con que se exija 3 Elevadores, ya que éste es el equipamiento estándar con el que cuentan la mayoría de los talleres mecánicos.</p> <p>CONSULTA: ¿Se podría modificar el requisito, permitiendo la participación de los oferentes que cuenten con 3 Elevadores?</p>		

Consulta 6 - PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
<p>Realizando un comparativo entre los precios referenciales del llamado actual y los precios que pretendemos ofertar, encontramos en varios ítems una diferencia importante. Menciono algunos ítems como ejemplo N° 98, 104, 110, 122, 137, 140, 141, 154, 163, etc. Por lo cual CONSULTO: Si existe la posibilidad de volver a verificar los precios referenciales realizando un comparativo con los precios actuales del mercado.</p>		

Consulta 7 - Talleres solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>En relación con el requerimiento que establece como mínimo la existencia de cuatro (4) talleres autorizados por el representante de la marca en Paraguay, ubicados en el interior del país, solicitamos se considere la habilitación de talleres especializados en la marca, aun cuando estos no cuenten con la autorización directa del representante.</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en que dichos talleres especializados cuentan con la capacidad técnica, infraestructura y experiencia necesaria para brindar un servicio de calidad equivalente al de los talleres autorizados, garantizando de igual manera el cumplimiento de los estándares de mantenimiento, reparación y atención postventa requeridos por la marca.</p> <p>Además, esta modificación permitiría una mayor competitividad y participación en el llamado, sin comprometer la calidad del servicio técnico exigido.</p>		

Consulta 8 - Solicitud técnico

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>En referencia al requerimiento establecido en el pliego, que exige contar con un (1) Técnico en Metalmecánica, solicitamos tenga a bien considerar la posibilidad de admitir como equivalente el perfil de "Tornero Metalúrgico".</p> <p>La solicitud se fundamenta en que los conocimientos técnicos, habilidades prácticas y competencias operativas de un Tornero Metalúrgico certificado resultan totalmente compatibles con las funciones y responsabilidades asignadas al Técnico en Metalmecánica, especialmente en lo que respecta al trabajo con materiales metálicos, manejo de maquinaria industrial, interpretación de planos y precisión en procesos de manufactura.</p> <p>En tal sentido, solicitamos se valide la equivalencia entre ambos perfiles técnicos, permitiendo la inclusión del Tornero Metalúrgico como opción válida para dar cumplimiento a este requerimiento.</p>		

Consulta 9 - Herramientas requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>En relación con las herramientas solicitadas en el pliego, solicitamos tenga a bien considerar la readecuación de las cantidades mínimas exigidas, conforme al siguiente detalle:</p> <p>Gato hidráulico tipo yacaré: Se solicita como mínimo 3 (tres) unidades con capacidad mínima de 2.000 kg. → Solicitamos reducir este requerimiento a 1 (una) unidad, considerando que es suficiente para la atención técnica requerida en condiciones normales de operación, sin comprometer la eficiencia del servicio.</p> <p>Caballetes de seguridad: Se solicita contar con un número suficiente, estableciendo un mínimo de 20 (veinte) unidades. → Solicitamos establecer un mínimo de 10 (diez) unidades, cantidad adecuada para asegurar la estabilidad de los vehículos durante las intervenciones, sin afectar las condiciones de seguridad.</p> <p>Pluma de 4 toneladas: Se establece un mínimo de 2 (dos) unidades. → Solicitamos reducir este requerimiento a 1 (una) unidad, atendiendo a la frecuencia de uso de este tipo de equipamiento y a la posibilidad de realizar una planificación adecuada del trabajo que garantice su disponibilidad cuando sea necesario.</p> <p>Estas solicitudes tienen por objeto permitir una mayor participación en el llamado, manteniendo siempre los estándares técnicos y de seguridad exigidos, sin afectar la calidad del servicio que se brindará.</p>		